****

**CIRCULAR NÚMERO 2**

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar, les escribimos, primeramente, para compartir con ustedes que como colegio estamos igualmente preocupados, ante las situaciones de violencia escolar, registradas durante estos seis primeros días de clases, los cuales constituyen una falta gravísima a las normas de nuestro Reglamento Interno.

Como establecimiento no estamos dispuestos a normalizar este tipo de conductas entre cualquier integrante de la comunidad educativa, por lo que se ha actuado de acuerdo a lo señalado en los protocolos establecidos para este fin, aplicando las sanciones que la Ley 20.536 sobre políticas de convivencia escolar, nos pide y nos permite, toda vez que se ha identificado a los responsables de dichos hechos. Además, hemos revisado los procedimientos para mejorar nuestras respuestas frente a situaciones de esta connotación.

Durante el día de ayer, sostuvimos diversas reuniones con apoderados representantes finalizando con la reunión de Subcentro de Padres y Apoderados, en las cuales se pudo establecer un diálogo que nos permitió contrastar sus inquietudes con las acciones realizadas por el colegio y tomar acuerdos para contribuir a mejorar la convivencia en nuestro establecimiento. Entre estos acuerdos están:

**De parte del colegio:**

1. Mejorar los canales de comunicación, socializando la información con padres y apoderados, toda vez que ocurra un hecho relevante que afecten a la comunidad educativa, con el fin de que cuenten con la información oficial de parte del establecimiento.
2. Reorganizar la distribución del personal que apoya los recreos, poniendo foco en aquellos lugares que hemos identificado como riesgosos, especialmente en los accesos a los baños de estudiantes. Además, apoyando este punto, se distinguirá de mejor forma al equipo de Convivencia Escolar, quienes portarán un uniforme distintivo para que los estudiantes los ubiquen de manera rápida y efectiva.
3. Dada la urgencia de separar a los estudiantes de menor edad de los mayores, se analizarán todas las posibilidades que tengamos para diferir los recreos o separar los patios, implementando una de ambas medidas, dentro del mes de marzo, según la pertinencia al Proyecto Educativo y a las rutinas definidas por el plan de estudio.
4. El colegio ya se encuentra en el proceso de contratación 2 personas más para el equipo de Convivencia de Escolar, para supervisar de mejor forma la interacción entre nuestros estudiantes. Esto complementará a las 25 personas con las que ya contamos, para acompañar y supervisar los espacios comunes, de los ciclos parvulario, básico y medio.

**Desde los padres y apoderados:**

1. Promover en sus hijos/as el respeto y los valores declarados en nuestro Proyecto Educativo.
2. Ser responsables en la transmisión de la información y uso de redes sociales.
3. Respetar las decisiones que tome el colegio para favorecer la convivencia escolar.

Les recordamos que el espíritu de la convivencia escolar es que todos los actores de la comunidad educativa somos partícipes y el llamado es el de velar por la integridad y los derechos de todos los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20 845 de Inclusión Escolar.

Además, es importante señalar, que luego de dos años de clases en un contexto virtual o hibrido, el colegio retomará prácticas que apuntan a trabajar desde el enfoque preventivo y formativo:

1. Implementar el Plan formativo definido para el año 2022, con foco en la prevención de la violencia escolar y Bullying, desde las áreas de Orientación y Convivencia escolar realizando acciones referidas a las clases de orientación, talleres socioemocionales y campañas que iniciaron el año 2021.
2. La implementación del Plan Pastoral que considera la continuidad de espacios y las jornadas de formación espiritual y valórica, marcando el sello de nuestro establecimiento, además de las instancias de formación para padres y apoderados.
3. Retomar las horas de jefatura, con el acompañamiento y entrevistas de estudiantes por parte de los profesores jefes.
4. La vinculación con redes externas de apoyo, con las cuales hemos establecidos alianzas exitosas en años anteriores, para favorecer las relaciones interpersonales, el manejo socioemocional y de conflictos, en cursos específicos donde se requieren apoyos focalizados.
5. Implementación del Plan de Formación ciudadana, para potenciar las actitudes cívicas asociadas al respeto, tolerancia e inclusión.

Reiteramos nuestro compromiso en construir una comunidad educativa en la que primen el diálogo, los acuerdos, el respeto y las formas pacíficas de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad, con el espíritu de que entre todos podamos aportar a mejorar aquellas situaciones que hoy nos preocupan.

Quedo a su disposición.

Saludos fraternos

Luz Cortés Yepsen

Directora

Colegio San Francisco Javier.